

CCOO y UGT denuncian que Correos aprueba el II Plan de Igualdad sin el apoyo del 76% de la representación sindical

- Ambos sindicatos denuncian la falta de transparencia en la negociación del diagnóstico, en la que la consultora Deloitte ha negado datos durante los 8 meses en los que se han sucedido las reuniones negociales.
- La pretensión de Serrano durante la negociación del II Plan de Igualdad ha sido únicamente la foto y la obligación de aprobarlo porque le fuerza la Ley, sin importarle si cumple con las exigencias de esta norma, sin interés real por la igualdad en Correos, buscando, además, beneficiarse de las subvenciones públicas.
- CCOO y UGT valorarán las acciones legales necesarias para revertir este Plan y situar la igualdad en el centro de las prioridades de Correos, y no descartan la denuncia en los tribunales y en la Inspección de Trabajo, si fuese necesario.

25 de enero de 2022

CCOO y UGT, con más del 70% de la representación de la plantilla, denuncian que Correos ha vuelto a imponer unilateralmente otra medida que debía ser consensuada con la representación sindical. En la última reunión mantenida con los sindicatos, el 20 de enero, Correos puso a la firma un Plan de Igualdad con un diagnóstico distorsionado, mala fe negocial y una absoluta falta de legitimidad al ser respaldado solo por el 24% de la representación sindical (CSIF y SL), frente al 76% que lo ha rechazado, cuando el primer Plan de Igualdad fue suscrito por el 80% de la representación sindical.

El documento final fue entregado a escasas horas de la última reunión, lo que evidencia la falta de transparencia entre la negativa de Deloitte a dar datos clave para que existiese una negociación real, y la presión del presidente Juan Manuel Serrano para hacerse desesperadamente una nueva foto política en los medios, para su autobombo personal, sin interés real por la igualdad en Correos, y buscando, además, beneficiarse de las subvenciones públicas, utilizando, sin escrúpulos, algo tan sensible como la igualdad.

Durante más de 8 meses de negociación, la empresa se ha negado a entregar datos e información relevantes, generales e individualizados, para detectar las brechas de género, sin los que es imposible hacer un buen diagnóstico para poder elaborar unos objetivos y medidas que, de verdad, acaben con las desigualdades y obstáculos que actualmente existen en la empresa. Por el contrario, Correos se ha dedicado a dar un incontable número de papeles con el fin de tapar, esconder y despistar más que identificar los problemas que tiene en materia de igualdad. Tanto es así, que el día anterior a la puesta a la firma del Plan la empresa entregó nuevos datos numéricos desordenados que se nos habían negado durante meses, incumpliendo el Reglamento que obliga a hacerlo con 3 días de antelación, y sin tiempo para analizar, evidenciando el habitual estilo impuesto por Serrano de mala fe negocial con unas irregularidades en el diagnóstico que impiden que CCOO y UGT hayan dado por válido el II Plan de Igualdad en Correos.

CCOO y UGT valorarán las acciones legales necesarias para revertir este Plan chapucero e ilegítimo y situar la igualdad en el centro de las prioridades de Correos de una forma real, y, en el ejercicio de nuestra responsabilidad sindical, iremos haciendo un seguimiento y fiscalización de las acciones que se vayan desarrollando, tanto desde la Comisión de Igualdad de la que formamos parte, donde estaremos con ojo avizor hacia las medidas y el calendario de actuaciones a implementar, como desde la denuncia en los tribunales y en la Inspección de Trabajo, si fuese necesario.